

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología: Ciencia y Profesión

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (SGR-PSICO)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: SUSANA RODRÍGUEZ DÍAZ

EMAIL: srodriguez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Licenciatura en Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1992. Diploma de Estudios Avanzados en "Procesos comunicativos y socioculturales en las sociedades avanzadas". Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

Doctora en Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009. Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para las figuras docentes de profesora contratada doctora y profesora de Universidad privada.

Experiencia docente presencial:

Desde el curso académico 2020-2021: Profesora de la asignatura Sociedad Digital en diversas titulaciones en U-TAD (Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital), Las Rozas, Madrid. A esta asignatura se suman, desde el curso académico 2021-2022, Psicología del Juego, Game Psychology y Communication and Presentation Skills.

Profesora asociada (2002- 2005) y profesora ayudante (2005-2007) en varias titulaciones. Asignaturas: Sociología: demografía y estructura social, Tendencias sociológicas del mundo actual, Sociología del consumo, Sociología de la empresa, Sociología del trabajo, Comportamiento de las organizaciones, Opinión pública. Universidad Europea de Madrid.

Experiencia en online

Experiencia docente semipresencial y online:

Desde el curso 2020-2021 hasta 2023: Profesora-tutora. Asignatura: Sociología del Turismo y del Ocio (Grado en Turismo). Desde el curso académico 2009-2010: hasta 2024 Profesora-tutora.

Asignatura: Sociología del conocimiento (Licenciatura y el Grado en Sociología). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Desde el curso académico 2014-2015 hasta 2017: Tutora. Asignatura: Epistemología (Máster en Intervención Psicoterapéutica). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Departamento de Psicología de la Personalidad. Facultad de Psicología.

Desde el curso académico 2018-2019: Asignaturas: Psicología: Ciencia y Profesión, Psicología del Desarrollo afectivo y social, Psicología de la Memoria y Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico (Grado en Psicología); y Deontología (Grado en Criminología) Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC). Desde el curso académico 2016-2017: Asignatura: Ergonomía y Psicosociología Aplicada, y Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada (Máster Prevención de Riesgos Laborales). Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).

CV PROFESIONAL:

(2022) Evaluadora externa de publicaciones de Cuadernos de Relaciones Laborales (Universidad Complutense de Madrid).

(2021) Evaluadora externa de publicaciones de REDIS. Revista Española de Discapacidad (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad SIIIS Centro de Documentación y Estudios).

(2011) Evaluadora externa de publicaciones del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

(Desde 2007) Directora editorial de Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico.

CV INVESTIGACIÓN:

Principales líneas de investigación: Cambio Social, Epistemología, Exclusión social y Discapacidad. Miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales sobre Discapacidad

(GESODIS) y del Grupo de investigación DIVERSIDADES. Antropología y Diversidad Funcional.

Algunas investigaciones destacadas son: (2005-2009) "Sociedad y cambio de valores" (investigación doctoral con publicación en forma de libro). (2002-2003) "Proceso de feminización del consumo de drogas", financiado por el Ministerio del Interior, Subdirección del Plan Nacional sobre Drogas. (2004-2005) "Estudio comparativo del papel de la educación en la incorporación el mercado laboral de la inmigración de segunda generación", financiado por la Universidad Europea de Madrid. (2010-2014) "Seguimiento cualitativo de jóvenes con discapacidad en estados europeos: el caso español", integrado en el proyecto europeo "Quali-TYDES", y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la European Science Foundation. Los resultados de esta investigación se han publicado en forma de libro en 2015 ("Discapacidad y políticas públicas. La experiencia real de los jóvenes con discapacidad en España"), siendo coautora y coordinadora del mismo. (2015) Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Enfoque procomún del trabajo social", Universidad Complutense de Madrid. (2018-2021). "Capacitismo: haciendo evidente el último prejuicio. Su influencia en el cumplimiento en España de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. "RISEWISE: RISE Women with Disabilities in Social Engagement", financiado por la Comisión Europea.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura ofrece a los estudiantes de primer curso una visión global de los componentes que definen a la Psicología como ciencia y como profesión, permitiéndoles conocer las herramientas y ramas necesarias para encauzar su carrera profesional.

Para conseguir este objetivo, se tratarán los diferentes temas que conciernen a la psicología como disciplina científica y algunos aspectos relevantes que se deben tener en cuenta en el ejercicio profesional. Por una parte, se mostrarán los elementos básicos de la investigación, aludiendo a los estudios científicos en Psicología; por otra, se abordará el contexto profesional, explicando las especialidades de la profesión, así como las organizaciones gremiales o profesionales existentes.

El temario, por ello, está dividido en dos grandes bloques:

- Una primera parte, donde se muestra los elementos básicos de la investigación, aludiendo a los estudios científicos en Psicología
- Una segunda parte relativa al contexto profesional: especialidades y organizaciones gremiales o profesionales.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

En un principio no es necesario poseer conocimientos previos sobre los temas que se van a tratar en la asignatura, pero sí puede ser de ayuda tener una leve noción sobre los conceptos que se van a tratar. No obstante, los temas se explicarán presuponiendo que se tratan de conocimientos totalmente nuevos para el alumnado.

Sin embargo, hay ciertas competencias y destrezas que servirán como soporte a la hora de superar las actividades y ejercicios de evaluación que se plantearán en la asignatura. Las habilidades previas recomendables para que el alumnado pueda superar la asignatura sin dificultad son las siguientes:

- Manejo de técnicas informáticas en la búsqueda de información, en bases de datos y páginas webs

especializadas.

- Conocimientos básicos de informática. Manejo avanzado de programas comunes de Microsoft Office.
- Adecuado conocimiento de la lengua nativa, de forma oral y escrita.
- Conocimiento intermedio del inglés, especialmente de forma escrita. Estos conocimientos ayudarán a los estudiantes a entender algunas de las referencias bibliográficas aportadas y les permitirá ampliar la búsqueda de información para la ejecución de las actividades.

Para superar adecuadamente la asignatura se recomienda entrar regularmente en la plataforma virtual y revisar las sesiones teóricas por videoconferencia, así como la bibliografía básica y otras fuentes de consulta.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Psicología: Ciencia y Profesión corresponde a una materia que únicamente se imparte en el Grado de Psicología, concretamente en el primer año de formación de esta disciplina. Esta asignatura ofrece a los estudiantes una visión global de los componentes que definen a la Psicología como ciencia y profesión, permitiéndoles conocer herramientas y ramas que les ayuden a encauzar su carrera profesional con la elección de los itinerarios académicos de los que dispone el Grado. Es por ello que se ha considerado trascendente la existencia de una asignatura de introducción a la psicología.

En primer lugar, se hará una breve exposición, en el primer tema, del método científico, los paradigmas científicos y la historia de la Psicología desde los primeros estudios sobre la mente hasta de establecimiento como una ciencia con diferentes escuelas de pensamiento -sin entrar en detalle, ya que se entiende que esta parte la estudiará el alumnado de primer curso en Historia de Psicología-, ofreciéndole por orden cronológico la evolución de la Psicología como ciencia. En segundo lugar, se explicarán los epígrafes que debe contener cualquier informe y artículo científico. Y, en tercer lugar, se expondrán los elementos que componen una investigación, así como las diferentes clasificaciones de estudios científicos. El segundo y el tercer tema están dedicados a la investigación en Psicología y otras ciencias, encaminándose a entender el planteamiento de un problema, los objetivos planteados para darle solución y la metodología empleada, previamente exponiendo el código deontológico en la Psicología y el código ético en investigación (especialmente importante cuando se trabaja con personas y animales). Por tanto, será de gran utilidad para el desarrollo de investigaciones e informes solicitados por otras asignaturas.

En una segunda parte de la asignatura, se explicarán los marcos legales que hay que tener en cuenta para ejercer en Psicología Clínica y Salud, las normativas para trabajar como psicólogo en la Intervención Social y el funcionamiento actual de los servicios educativos respecto al perfil del psicólogo; posteriormente, se mostrarán todas las competencias y criterios necesarios para ejercer las especialidades anteriores y otras más. Esto corresponde a los temas 4 y 5, que dan la oportunidad de conocer los objetivos y los requisitos formativos a tener en cuenta a la hora de elegir los itinerarios académicos del Grado de Psicología.

Por último, en el Tema 6 se explicarán las diferentes organizaciones y entidades que un psicólogo debe conocer -una vez inmerso en el mundo laboral- ofreciendo información de gran interés sobre sus funciones y servicios. Hay que entender que esta asignatura es importante para comprender que la Psicología tiene gran repercusión en la investigación, ya que esta ciencia se interesa por el comportamiento humano y sus procesos mentales, la influencia de la interacción con otras personas, las etapas evolutivas y el desarrollo infanto-juvenil, el estudio de los daños cerebrales, disfunciones, trastornos mentales y su tratamiento, etc. Por esta razón, hay que considerar tratar los pilares de la ciencia y los elementos distintivos de la Psicología en el campo de la investigación para tener unas bases a la hora de estudiar otras asignaturas como Técnicas de Análisis en la Investigación Psicológica, y Métodos y Diseños de Investigación en Psicología.

Por otro lado, la Psicología tiene una gran importancia como ciencia aplicada que permite llevar los nuevos conocimientos obtenidos en la investigación al campo profesional, y es de esta forma como la psicología ha madurado como una ciencia con un gran número de subdisciplinas y ha adquirido reconocimiento de otras ciencias madres (Filosofía y Ciencias Puras) como disciplina científica. Además, permite conocer el funcionamiento de las normativas y leyes que dan valor y prestigio a la profesión de psicólogo y mejoran la calidad de su actividad profesional; y también los criterios necesarios para ejercer en las diferentes ramas de Psicología, reconociendo la cantidad de campos profesionales en los que está presente un psicólogo, destacando la necesidad de la psicología en múltiples contextos y ámbitos profesionales.

Asimismo, hay que contextualizar algunos de los temas tratados con los marcos legales establecidos que permiten desarrollar especialidades en contextos públicos o privados, las competencias reconocidas de cada especialidad

en el Estado español y la existencia de organizaciones que defienden los intereses de sus miembros como profesionales, especialistas de un ámbito o trabajadores de una institución, estudiando los fines sociales y profesionales para los que fueron creados, la estructura, las agrupaciones profesionales que reconocen, las acreditaciones que ofrecen y los servicios de los que disponen. Por ello, los apartados tratados en los últimos temas están directamente relacionados con la propia profesión y sus contextos de actuación. A diferencia de otras asignaturas, Psicología: Ciencia y Profesión está conectada directamente con el mundo real, ofreciendo una visión de los aspectos positivos y negativos que giran en torno al ejercicio profesional de la psicología. Como conclusión, podemos decir que para una persona que esté descubriendo la Psicología y comenzando a entender los factores y elementos que la integran, probablemente esta asignatura sea de carácter informativo. Sin embargo, las materias impartidas podrán ser de gran utilidad en un futuro a la hora de escoger el contexto profesional en el que quiera especializarse teniendo en cuenta los requisitos necesarios para ello.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Consideramos que esta asignatura tiene una gran importancia como presentación de la Psicología y también como introducción del ámbito científico y profesional de esta disciplina, siendo la primera exposición que va a tener el alumnado del Grado de Psicología con los ámbitos profesionales y los recursos científicos. Su importancia emerge de su contenido, siendo una materia interesante y variada, sin profundizar demasiado en cada punto, pues se trata de un preámbulo para entender los objetivos y finalidad de esta ciencia. Además, el temario tiene una conexión real con el mundo de la Psicología, presentando la realidad actual en lo que profesionalmente se refiere.

El valor añadido de esta asignatura está en la introducción de algunos elementos bastante relevantes en la adquisición de nuevos conocimientos, que pueden ser aplicables a la Psicología y a otras ciencias. Si bien la investigación científica dispone de recursos generales aplicables a cualquier ciencia, también se muestran algunos factores propios de la Psicología. Asimismo, será la primera toma de contacto que tengan los estudiantes con las búsquedas bibliográficas, siendo un elemento esencial en la investigación, que les servirá de ayuda para realizar tanto trabajos de otras asignaturas como el Trabajo Fin de Grado.

Por otro lado, tenemos los contenidos referidos a las diferentes secciones profesionales de la Psicología, las cuales se rigen por una serie de normas y competencias que los psicólogos deben conocer antes de especializarse y verse inmersos en un área profesional.

La introducción de Psicología: Ciencia y Profesión en el nuevo plan de estudios ha ayudado a no tener que repartir elementos excesivamente básicos en otras asignaturas, recopilándolos en una asignatura que ofrece una visión general de la Psicología. Así pues, la asignatura de Psicología: Ciencia y Profesión posee todos los ingredientes básicos para entender la disciplina de la Psicología y para tener una base sobre esta ciencia a lo largo de toda la formación académica, incluso de cara a la inserción laboral.

CONTENIDOS.

La asignatura está dividida en seis temas: los tres primeros corresponden al primer bloque y los tres siguientes al segundo bloque. Por tanto, los contenidos que se estudiarán a lo largo de la asignatura serán los siguientes:

- Tema 1: En este tema inicial se exponen en, primer lugar, algunos conceptos sobre investigación para que el alumnado esté familiarizado con estas ideas de cara a los siguientes temas en los que se profundizará más en el proceso de investigación. Los contenidos de este tema son los elementos del método científico y los paradigmas de la ciencia. Además, se muestran las etapas históricas de la Psicología, organizadas cronológicamente, explicando previamente el concepto de Psicología y mostrando diferentes enfoques del estudio de la mente y la conducta humana.
- Tema 2: Introducción sobre los elementos básicos que van a definir a la Psicología como ciencia. En este tema se profundizará en el significado de los epígrafes del código deontológico de la Psicología. Además, se expondrán una serie de códigos éticos en investigación, ya que debe existir un compromiso ético cuando se estudia a personas o animales. Por último, se explicará qué estructura debe seguir un informe de investigación y una publicación científica.
- Tema 3: Está enfocado a mostrar y explicar los factores que influyen en una investigación y los elementos que se deben tener en cuenta tales como las variables de estudio, la clasificación de la investigación según el fin del estudio y nivel de conocimientos. Para finalizar, habrá un epígrafe que recopilará toda la información básica necesaria para realizar búsquedas de información en bases de datos científicas, usar los gestores bibliográficos y realizar las citaciones y referencias bibliográficas según las normas APA.

- Tema 4: Dedicado a las normativas legales para poder desarrollar una actividad profesional en las especialidades más importante y reconocidas de Psicología: Psicología Clínica y Salud, Psicología de la Intervención Social y Psicología Educativa. Asimismo, hay un epígrafe dedicado a los criterios para el ejercicio de la Psicología en Europa.

- Tema 5: En este apartado se profundiza en las competencias necesarias en la especialidad de Psicología Clínica y Salud, Psicología de la Intervención Social, Psicología de la Educación y otro ámbito importante, la Psicología del Trabajo, Organizaciones y los Recursos Humanos; estas competencias las estableció la ANECA a través del estudio de los itinerarios académicos en España del Grado de Psicología que fueron presentados en el Libro Blanco. Por otro lado, este tema se focaliza en las diferentes especialidades profesionales reconocidas por el Consejo General de Colegios Profesionales de Psicólogos de España y, de todas ellas, en las que requieran una acreditación profesional, mencionando los requisitos indispensables para desarrollar una actividad profesional en una especialidad.

- Tema 6: Finalmente, en este último tema se explicarán las organizaciones que defienden los intereses de los psicólogos, previa explicación de los tipos de organizaciones existentes para que el alumnado entienda las diferencias entre ellas en función de su estructura y finalidad, haciendo mención a algunos ejemplos de organizaciones y entidades. En este tema se hará énfasis en la organización de los Consejos de Colegios y los Colegios Profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Psicología: Ciencia y Profesión

1. Análisis de los elementos teóricos y metodológicos de la psicología como ciencia.
2. Código deontológico; guía científica para la redacción de informes y artículos científicos
3. Recursos para la investigación.
4. Marcos legales del psicólogo profesional de la salud, servicios sociales y de los sistemas educativos y profesionales.
5. Competencias y adscripciones del psicólogo como profesional.
6. La colegiación y asociación profesional.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender

estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los códigos deontológicos y los marcos legales de intervención psicológica.
- Adquirir las habilidades de investigación y elaboración de informes científicos siguiendo las normas internacionales de la APA.
- Detectar, definir y potenciar las habilidades necesarias para un buen desempeño profesional.
- Conocer y comprender los distintos ámbitos de actuación profesional de la Psicología
- Familiarizar al alumnado con la terminología habitualmente empleada en Psicología, en general, y más concretamente en algunos de los ámbitos de actuación profesional

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gómez, M. (2009): Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Brujas. ISBN: 987-591-026-0 987-987-591-026-3
- La Fuente Niño, E.; Loredó Narciandi, J. C.; Castro Tejerina, J. y Pizarroso López, N. (2017): Historia de la Psicología. UNED Ediciones. ISBN: 978-84-362-7184-3
- Martínez Tur, V.; López, J. R. y Moliner Cantos, C. (2015): Psicología de las organizaciones. Síntesis. ISBN: 978-84-9077083-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Sampieri, R. H.; Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014): Metodología de la investigación. McGraw-Hill . ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Mora Mérida, J.A. (2014): Introducción e Historia de la Psicología. Pirámide. ISBN: 978-84-3682-403-2
- Burgos, J. M. (2014): Historia de la Psicología. Palabra. ISBN: 978-84-9061-066-4
- Bayés, R. (1984): Una introducción al método científico en Psicología. Martínez Roca. ISBN: 84-270-0855-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Código deontológico de la Psicología](https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf)(<https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>)

Normas y principios éticos que deben tener presente los profesionales de la Psicología a la hora de desarrollar su actividad.

[Estilo APA](http://www.apastyle.org/)(<http://www.apastyle.org/>)

Normas para insertar citas y referencias bibliográficas en un texto.

[Acreditaciones profesionales](http://www.acreditaciones.cop.es/)(<http://www.acreditaciones.cop.es/>)

Listado de acreditaciones profesionales en Psicología disponibles en España.

[Ética en la investigación CSIC.](http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion) (<http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion>)

Principios éticos y deontológicos relativos a la actividad investigadora.

[Libro Blanco del Título de Grado en](#)

[Psicología.](http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf) (http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)

El Libro Blanco enumera las competencias necesarias para conseguir el título de Graduado en Psicología (ANECA, 2005).

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Perfil de Psicología Jurídica: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>
- Perfil del Psicólogo clínico y de la Salud: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/clinica.htm>
- Perfil del Psicólogo de Educación: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/educativa.htm>
- Perfil del Psicólogo de Intervención Social: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>
- Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- **Actividades de debate.** Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.

- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Análisis de los elementos teóricos y metodológicos de la psicología como ciencia
CM2	Código deontológico: guía científica para la redacción de informes y artículos
CM3	Recursos para la investigación (I)
CM4	Recursos para la investigación (II)
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Marcos legales del psicólogo como profesional
CM7	Competencias y adscripciones del psicólogo como profesional
CM8	La colegiación y asociación profesional
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le

guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		30%
Pruebas escritas		58%
Pruebas orales		12%